DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2636112

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular de la 43° Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número 835, piso 18, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico que: por escritura pública de fecha 11 de abril de 2025, ante mí, don Carlos Alfredo Vial de Castro, convirtió su empresario individual conforme lo autoriza el artículo 69 del Código Tributario, en una sociedad por acciones de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: NOMBRE: "Inversiones CAV SpA"; OBJETO: Uno) Efectuar toda clase de inversiones en toda clase de bienes, ubicados en Chile o en el extranjero, corporales e incorporales, muebles o inmuebles, incluyendo acciones de sociedades anónimas o sociedades por acciones, derechos en otras sociedades, cuotas de fondos de inversión, bonos, pagarés, títulos de crédito, efectos de comercio y demás valores mobiliarios; administrarlos, transferirlos, explotarlos y percibir sus frutos; y, en general, participar en sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto, chilenas o extranjeras, en comunidades y asociaciones; Dos) Prestar servicios de asesoría y consultoría a personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, sean o no relacionadas, en materias de inversiones, administración, finanzas y contabilidad; y Tres) En general todo otro negocio o actividad que se relacione directa o indirectamente con los objetivos o fines sociales mencionados y/u otros que acuerden los accionistas de la Sociedad.; CAPITAL: \$9.521.767 dividido en 1.000 acciones ordinarias y sin valor nominal, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la forma señalada en la escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 15 de abril de 2025.

